

520

ES COPIA



Lic. SILVINA DALDOSS
Departamento Despacho
CONSEJO SUPERIOR

"2007- Año de la Seguridad Vial"
Expediente N° 70680/214

Universidad Nacional de Rosario

ROSARIO, 03 de julio de 2007

VISTO que por las presentes actuaciones la Facultad de Humanidades y Artes mediante Resolución C.D. N° 955/2006, propone la creación de la carrera de Traductor Público en Portugués y la aprobación del plan de estudios.

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica en su despacho n° 0087/07 expresa que:

- El perfil del título que se desea otorgar es el adecuado en función del objeto de estudio que plantea la propuesta.
- La formación prevista para el logro del perfil resulta apropiada, así como la carga horaria asignada para la adquisición de los contenidos enunciados en el plan de estudios.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores en la sesión del día de la fecha.

Que están en vigencia las Resoluciones C.S. N° 069/2007 y 070/2007.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
RESUELVE:

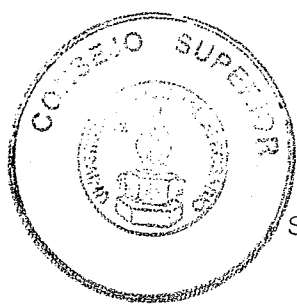
ARTICULO 1°.- Crear en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, la carrera de "Traductor Público de Portugués."

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el plan de estudios de la carrera relacionada, de acuerdo al Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Determinar que la implementación de la carrera creada por el artículo 1°, no implicará erogación adicional por parte de la U.N.R.

ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 128/2007



Dr. Ovide J. MENIN
a/c Presidencia Consejo Superior U.N.R.

ANEXO ÚNICO

1- DENOMINACIÓN: PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE TRADUCTOR PÚBLICO DE PORTUGUÉS.

2. FINALIDAD.

El presente plan de estudios tiene por finalidad formar un Traductor Público de Portugués que posea un conocimiento profundo y abarcador de la lengua portuguesa, sus bases lingüísticas y funcionales, la cultura del mundo lusófono y su literatura, así como de la lengua española, y la teoría, metodología y práctica de la traducción, que le confieran capacidad para analizar contrastivamente ambas lenguas y realizar correctamente su traducción.

El presente plan tenderá a proporcionar los conocimientos y capacidades que le permitan al graduado ejercer su profesión de Traductor Público de Portugués con solidez científica y metodológica, y capacidad para reflexionar sobre el sentido de la función del Traductor Público y su proyección individual y sociopolítica.

3.OBJETO DE LA PROFESIÓN:

El objeto de la profesión de Traductor Público de Portugués se dirige a la lengua portuguesa y la lengua española, sus culturas y literaturas, consideradas desde los puntos de vista disciplinar, epistemológico y metodológico, con enfoque comparativo-contrastivo, para abordar la práctica de su traducción.

4- CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

4.1.NIVEL . Grado.

4.2. TÍTULO INTERMEDIO: quienes aprueben las mil quinientas primeras horas del presente plan de estudios obtendrán el título intermedio de carácter académico de BACHILLER UNIVERSITARIO

4.3.ACREDITACIÓN. Quienes cumplimenten los requisitos establecidos en los Ciclos Introdutorio, Básico y Superior obtendrán el título de Traductor Público de Portugués

4.4. PERFIL. Los conocimientos y capacidades que acredita el título de Traductor Público de Portugués son:

4.4.1 Conocimientos: Formación en las áreas de lingüística general y aplicada y en interlingüística -contrastiva de portugués y español-, en lengua portuguesa en sus niveles morfosintáctico, fonético y fonológico, pragmático, textual y discursivo, con especial atención para las diferentes variedades del portugués moderno, y en lengua española en su comparación con la portuguesa; en los aspectos socioculturales y literarios del mundo lusófono y su confrontación con Argentina y América Latina en general, con enfoque integrador; y en la teoría, metodología y práctica de la traducción jurídica, comercial, literaria, científica, y técnica.

4.4.2. Capacidades: Manejar técnicas y métodos de traducción: confrontar teorías y propuestas en el campo específico.

Capacidad para perfeccionarse permanentemente en su ámbito profesional en función de las necesidades del medio en que se desenvuelva, volcando su experiencia en la investigación, en una actitud dialéctica constante entre la teoría y la práctica, y para asumir conscientemente su responsabilidad como canal de comunicación entre las diferentes culturas en sus diversos ámbitos de expresión.

Capacidad para ejercer la profesión según una escala axiológica que jerarquice los valores éticos.

4.5. ALCANCES

Son de competencia del Traductor Público de Portugués las siguientes actividades

- Traducción de documentos públicos y privados.
- Traducción en las áreas comercial, jurídica, literaria, científica y técnica.

4.6. REQUISITOS DE ADMISIÓN:

De acuerdo a la normativa vigente en la Universidad Nacional de Rosario.

Los aspirantes deberán ser evaluados mediante un test de diagnóstico en Portugués Básico.

5. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El presente Plan de estudios se organiza sobre la base de la interacción de las áreas de conocimiento, privilegiando como central el área de Lenguas, y se organiza en tres Ciclos: Introdutorio, Básico, y Superior; y en cuatro áreas de conocimiento: Lenguas y Lingüística, Literatura, Cultura, y Traducción.

Cada una de estas Áreas comprenderá Sub-áreas y/o materias específicas.

5.1. CICLOS, ÁREAS Y ASIGNATURAS

CICLO INTRODUCTORIO: Comprende las materias que sirven de base para el aprendizaje de la lengua portuguesa integral, la reflexión lingüística y la introducción la teoría y metodología de la traducción.

CICLO BÁSICO: Comprende las materias que permiten la capacitación integral del traductor en lengua portuguesa, y el aprendizaje de las bases culturales, de la literatura y de las lenguas; y de aspectos del derecho aplicados al campo de la traducción, y la práctica de la traducción jurídica y comercial.

CICLO SUPERIOR: Comprende las materias que completan el ciclo anterior, en una profundización del aprendizaje de las lenguas, la literatura y la cultura, y la práctica de traducción en las áreas literaria, científica y técnica. Incluye la realización de la práctica profesional.

LAS ÁREAS Y SUB-ÁREAS con sus respectivas asignaturas son:

ÁREA DE LENGUAS Y LINGÜÍSTICA: Constituye el eje de la carrera teniendo como base el enfoque integral de las lenguas (semántico, morfosintáctico, pragmático), incluyendo una gramática descriptiva y una metodología de análisis de los textos y discursos, y orientado tanto al manejo funcional-instrumental, como comunicacional de la lengua extranjera. Deberá atender a la integración de las distintas asignaturas, privilegiando el enfoque contrastivo en el aprendizaje de la Lengua y Gramática Portuguesa y coordinando el mismo con el estudio de la Lengua y Gramática Española, haciendo incidir instrumentalmente el del Latín y la Lingüística. Incluye el aprendizaje a nivel de lectocomprensión de una Segunda Lengua Extranjera.

EL ÁREA DE LENGUAS Y LINGÜÍSTICA se organiza en cuatro SUB-AREAS:

- a) Sub-Área de Lengua y Gramática Portuguesa.
- b) Sub-Área de Lengua y Gramática Española.
- c) Sub-Área de Latín e Historia de la Lengua.
- d) Sub-Área de Lingüística

SUB-ÁREA DE LENGUA Y GRAMÁTICA PORTUGUESA: Esta sub-área tiene por objeto el aprendizaje del Portugués (variedad brasileña) en forma integral. Se privilegiará el enfoque contrastivo con el Español (en especial el de Argentina) así

como con el Portugués variedad europea. y se relacionará estrechamente con las otras sub-áreas.

Esta sub-área comprende las siguientes asignaturas:

Lengua y Gramática Portuguesa I: Comprensión de Textos en Portugués; Lengua y Gramática Portuguesa II; Lengua y Gramática Portuguesa III; Lengua y Gramática Portuguesa IV; Fonética Portuguesa; y Fonética y Fonología Portuguesa.

SUB-ÁREA DE LENGUA Y GRAMÁTICA ESPAÑOLA: Esta sub-área tiene por objeto la reflexión sobre la lengua española para ser comparada con la lengua portuguesa. según el enfoque propuesto.

Esta sub-área comprende las siguientes asignaturas:

Lengua y Gramática Española I. y Lengua y Gramática Española II.

SUB-ÁREA DE LATÍN E HISTORIA DE LA LENGUA: Esta sub-área tiene por objeto proporcionar la descripción de la lengua de origen tanto del Portugués como del Español y estudiar el proceso histórico de formación de estas lenguas

Esta sub-área comprende las siguientes asignaturas:

Latín I. Latín II: e Historia de la Lengua.

SUB-ÁREA DE LINGÜÍSTICA Esta sub-área tiene por objeto proporcionar bases teóricas para la descripción lingüística y estudiar la interlingüística aplicada al abordaje comparativo del Portugués y el Español

Esta sub-área comprende las siguientes asignaturas:

Lingüística General e Interlingüística Portugués-Español.

ÁREA DE LITERATURA: Se considera a la Literatura como vehículo de la Lengua. por un lado. y como espacio cultural de expresión de la sociedad. por el otro. Por lo tanto deberá interrelacionarse estrechamente con las Áreas de Lenguas y Lingüística y de Cultura. Será también una de las áreas sobre las cuales el futuro Traductor Público ejercerá su profesión.

Proveerá a los alumnos de los medios teórico-instrumentales para el análisis de textos literarios en Portugués. el abordaje de las diferentes manifestaciones de la Literatura Brasileña. Portuguesa y Lusófona en general. y en especial. la lectura de las relaciones entre las literaturas Brasileña y Argentina a través del enfoque comparatista contrastivo.

Esta Área comprende las siguientes asignaturas:

Literaturas Comparadas Argentina y Brasileña: Análisis del Texto Literario en Portugués; y Literatura en Lengua Portuguesa.

ÁREA DE CULTURA : Se considerará en esta Área a los diferentes discursos circulantes en la sociedad de habla portuguesa privilegiando la brasileña. en relación con la Argentina. El enfoque propuesto se orienta a proveer al alumno de las bases para la comprensión de los elementos que en la lengua se inscriben como presupuestos o sobreentendidos. y cuyo conocimiento se hace necesario para el estudio de la lengua extranjera. Se considera de particular interés. en este sentido. a los aspectos antropológicos y los relacionados con la historia. la geografía. y el arte en todas sus manifestaciones

Esta Área comprende las siguientes asignaturas:

Cultura Lusófona Comparada I y Cultura Lusófona Comparada II.

ÁREA DE TRADUCCIÓN: Esta área proporciona la formación específica del futuro Traductor Público de Portugués, y se centra por un lado en la reflexión teórica y metodológica sobre la actividad del pensamiento en general, sobre la actividad de traducir, y sobre la práctica profesional del Traductor Público desde los puntos de vista jurídico, social y ético, y, por otro, en la problemática propia de la realización de la práctica de traducción.

Esta Área comprende las siguientes asignaturas:

Problemática del Saber, Teoría y metodología de la traducción, Elementos del Derecho aplicados a la traducción, Traducción jurídica, Traducción comercial, Traducción literaria, Traducción científica y técnica, Práctica profesional.

6. ASIGNATURAS Y DELIMITACIÓN DE CONTENIDOS.

6.1. CICLO INTRODUCTORIO

PRIMER AÑO:

1.1. Lengua y Gramática Portuguesa I

Abordaje de la lengua que profundice el aprendizaje de la competencia de comunicación oral, y proporcione las herramientas para la expresión escrita, en situaciones formales e informales de la vida cotidiana, de relación y del trabajo.

Se centrará en el aspecto comunicacional. Se incluirá una descripción básica del sistema gramatical del Portugués.

Se tomará como norma el Portugués hablado actualmente en Brasil (Área de la Región Sudeste).

Esta asignatura incluye el Taller de Producción Oral I, y el Taller de Producción Escrita I que comprenden los siguientes contenidos:

Taller de Producción Oral I:

Práctica de la comunicación oral en diferentes situaciones formales e informales, relacionadas con la vida cotidiana, el trabajo y la diversión. Empleo de las formas de tratamiento.

Nivel avanzado de competencia comunicativa: definir, identificar, comparar, describir, narrar, expresar emociones, dar opiniones.

Taller de Producción Escrita I:

Producción de textos sencillos, descriptivos, narrativos y opinativos. Empleo de los tiempos verbales más comunes y de los pronombres y conectivos básicos, considerados según el nivel umbral.

Esta asignatura se dicta en Portugués.

1.2. Comprensión de Textos en Portugués

Abordaje del texto escrito desde los puntos de vista léxico-semántico, morfo-sintáctico, pragmático y textual.

Se centrará en la competencia de lectura crítica de textos relacionados con la vida cotidiana, de relación y del trabajo, graduados desde los más padronizados a los de estructuras más complejas (normativos, descriptivos, narrativos, argumentativos, entre otros).

Esta asignatura se dicta en Portugués.

1.3-Fonética Portuguesa

Fonética del Portugués hablado en Brasil. Dicción: pronunciación, entonación

Esta asignatura se dicta en Portugués.

1.4. *Lingüística General*

El objeto de una teoría lingüística.

Estructura, uso y conocimiento del lenguaje. Categorías. Niveles de representación. Fonología. Sintaxis, semántica, pragmática.

1.5. *Problemática del saber*

.El saber como relato mítico y pregunta metafísica.

a. El saber suprasensible: fundamentos míticos y filosofía de autor.

b. Mito, metafísica y creencia: las relaciones persistentes.

.El saber como razón científica y crítica histórica.

a. Las revoluciones teóricas de la modernidad: método científico y filosofías de la razón.

b. La crítica dialéctica y la crítica de la metafísica.

. el saber como cuestión del sujeto.

a. La crisis de la idea del sujeto.

b. Del humanismo crítico a la crítica del disciplinamiento.

1.6. *Teoría y metodología de la traducción*

La traductología, ciencia de la traducción. Diferentes teorías de la traducción. Los problemas del lenguaje en relación con la traducción, y de los factores (sociolingüístico, psicolingüístico, etc.) inherentes al proceso de la misma. Lectura y traducción. La traductibilidad. Factores y condiciones del proceso de traducción. El proceso y los procedimientos de la traducción. La equivalencia traductorial.

La traducción como proceso de comunicación: autor, traductor y lector: texto fuente y texto meta. El traductor como mediador entre culturas.

6.2. CICLO BÁSICO

SEGUNDO AÑO:

2.7. *Lengua y Gramática Portuguesa II*

La enunciación. Aspectos pragmáticos. Funciones de comunicación. Variedades. Discurso oral y discurso escrito. El registro coloquial. La gramática de la frase. Estructura de la oración simple y de la oración compuesta por coordinación. Clases de palabras. El verbo. Los pronombres. Los conectores.

Análisis de los discursos circulantes en Brasil. Los medios de comunicación de masas. Coordinación con los contenidos de la asignatura Cultura Lusófona Comparada I.

El estudio de la gramática se centrará en la variedad brasileña, pero se abordará contrastivamente con la portuguesa y con la lengua española.

Esta asignatura incluye el *Taller de Producción Oral II* y el *Taller de Producción Escrita II* que comprenden los siguientes contenidos:

Taller de Producción Oral II

Práctica de la comunicación oral en diferentes registros: formal, informal y neutro. Empleo de la deixis y la anáfora en el discurso oral. Empleo correcto de la variedad lingüística del portugués brasileño.

La narración y la descripción orales.

La conversación en diversas situaciones. Competencia comunicativa compleja: registros y actos de habla.

Taller de Producción Escrita II

Producción de textos narrativos y descriptivos. Mecanismos de cohesión y coherencia.

La anáfora: pronombres y conectores. Enunciación y deixis. Empleo de expresiones

Idiomáticas. Conectivos coordinativos y pronombre relativo. Marcas de temporalidad. La crónica y el relato. Redacción de cartas, formales e informales. Esta asignatura se dicta en Portugués.

2.8. *Fonética y Fonología Portuguesa*

Principios generales de fonética y fonología. Descripción fonológica del portugués hablado en Brasil. Enfoque contrastivo con las otras variedades del portugués y con el español de Argentina. Prosodia. Acentuación. Entonación oracional. Esta asignatura se dicta en Portugués.

2.9. *Lengua y Gramática Española I*

La estructura de la oración simple y compuesta. La oración compuesta por coordinación. Clases de palabras. El verbo. Los pronombres. Los conectores. Gramática y traducción. Gramática descriptiva. Diferencias y similitudes del español y del portugués en función de la traducción.

2.10. *Latín I*

Morfología. El nombre y el verbo. Clases de palabras.

2.11. *Cultura Lusófona Comparada I*

Componentes de la cultura lusófona, de origen europeo, africano e indoamericano. Aspectos antropológicos e históricos. Descripción geográfica y sociocultural del Brasil y del Portugal de hoy. Confrontación con la Argentina. Esta asignatura se dicta en Portugués.

2.12. *Elementos del Derecho aplicados a la traducción*

Introducción al derecho con especial énfasis en aquellos aspectos directamente relacionados con la tarea del traductor. Aspectos contrastivos del derecho y de las instituciones de Argentina, Brasil y Portugal. Nociones básicas de Derecho Constitucional, Derecho de Familia, Derecho Laboral, Sucesiones, Contratos y Derecho Procesal y su contrastiva con el derecho brasileño

TERCER AÑO:

3.13. *Lengua y Gramática Portuguesa III*

Morfología del sustantivo, el adjetivo y el adverbio. Formación de palabras. Contrastiva con el español: divergencias. Contrastiva con la variedad portuguesa. Variedades del Portugués Moderno, en especial la brasileña y la portuguesa (europea) Estructura de la oración compuesta: coordinación y subordinación. Análisis de los discursos de la vida social. Los registros y léxicos de áreas y grupos. La trama del discurso: narración, descripción, argumentación. Coherencia y cohesión en los diferentes discursos. Discurso referido. Coordinación con Cultura Lusófona Comparada II.

Esta asignatura incluye el *Taller de Producción Oral III* y el *Taller de Producción Escrita III* que comprenden los siguientes contenidos:

Taller de Producción Oral III

Práctica de la comunicación oral en la expresión de opiniones, la discusión y el debate. Narración oral y discurso referido: empleo de pronombres y verbos. Los conectores del discurso oral. Los discursos de la vida social: empleo de modismos y léxico de áreas y grupos.

Taller de Producción Escrita III

Producción de textos opinativos y explicativos. El discurso referido: discurso citado (directo) y discurso narrado (indirecto). El discurso referido en la narración y en el texto opinativo. Empleo de conectivos conformativos. Modalizaciones. Técnicas del resumen. Esta asignatura se dicta en Portugués.

3.14. Lengua y Gramática Española II

Morfología del nombre. Formación de palabras. Aspectos pragmáticos de la enunciación. Códigos y léxicos específicos. Coherencia y cohesión textuales. La oración compuesta por subordinación.

Gramática explicativa. Variaciones del sistema lingüístico. Interacción forma, significado y uso. Núcleos semánticos y sus equivalencias formales.

3.15. Literaturas comparadas Argentina y Brasileña

Estudio comparativo de: a) Las tendencias literarias en la historia de las literaturas argentina y brasileña.

b) Períodos significativos de las literaturas argentina y brasileña, con especial énfasis en los procesos de formación y de modernización: Romanticismo, Modernismo y Vanguardias.

Esta asignatura se dicta en Portugués.

3.16. Cultura Lusófona Comparada II

Historia y realidad actual del Brasil y Portugal. Los países africanos lusófonos. Cultura actual en Brasil y Portugal. Relación con la cultura africana de lengua portuguesa. Comparación con la Argentina.

Esta asignatura se dicta en Portugués.

3.17. Análisis del texto literario en Portugués

Principales corrientes de la crítica literaria en Brasil y Portugal. Teoría y crítica. Abordaje del texto literario. Se tomará como eje el abordaje de textos en lengua portuguesa. Confrontación con la crítica en Argentina.

Esta asignatura se dicta en Portugués.

3.18. Traducción jurídica

Especificidad de los discursos jurídico y administrativo. Los géneros jurídicos y los géneros administrativos. Teoría y práctica de la traducción jurídica y aplicación del léxico especializado, tanto en español como en portugués, a la traducción de documentos y textos dentro de ese campo. Utilización de herramientas informáticas y diccionarios jurídicos.

3.19. Traducción comercial

Especificidad de la actividad comercial. Los géneros del discurso comercial (informes económicos, relevamientos, artículos periodísticos especializados, balances y memorias, correspondencia, publicidad, estudios de marketing). Teoría y práctica de la traducción comercial y aplicación del léxico especializado en la traducción de documentos y textos dentro de ese campo, en portugués y español. Utilización de herramientas informáticas y diccionarios especializados.

3.20.1. *Latín II*

La sintaxis.

Se enfocará el estudio del latín en su relación con las lenguas neolatinas, en especial con el español y el portugués.

6.3. CICLO SUPERIOR

CUARTO AÑO

4.22. *Lengua y Gramática Portuguesa IV*

Análisis del discurso y mecanismos de estructuración textual. Discurso y sintaxis de la oración simple y compuesta. Divergencias con el español: confrontación con las variedades de Portugués. Gramática textual: los conectores textuales.

Análisis de los discursos de las ciencias. Variedades propias. La argumentación. Exposición oral y discurso escrito. Coherencia y cohesión en el discurso argumentativo.

Análisis de textos científicos, escritos y orales.

Esta asignatura incluye el *Taller de Producción Oral IV* y el *Taller de Producción Escrita IV* que comprenden los siguientes contenidos:

Taller de Producción Oral IV

Práctica comunicativa académica: expresión oral, discusión de ideas. La argumentación: conectores y marcas de coherencia y cohesión en el discurso científico y argumentativo. El punto de vista. Diálogo de teorías. El debate. Competencia comunicativa y exposición racional.

Taller de Producción Escrita IV

Producción de textos argumentativos y disertativos. La disertación, el ensayo, la monografía. Empleo de todos los conectores textuales, según el tipo de discurso. Polifonía y orientación argumentativa.

Espacio y tiempo en la producción textual. Exposición de teorías en la producción escrita.

Esta asignatura se dicta en Portugués.

4.23 *Literatura en Lengua Portuguesa*

Las tendencias literarias en la historia de las literaturas en lengua portuguesa.

Enfoque particular de periodos, autores o aspectos relevantes, especialmente de la literatura contemporánea, de Brasil, y del mundo lusófono en relación con América Latina.

Esta asignatura se dicta en Portugués.

4.24. *Interlingüística Portugués- Español*

El lenguaje como un universal sociológico diversificado en lenguas. Las lenguas y la visión del mundo. La intercomunicación lingüística. Lengua, dialecto, sociolecto e idiolecto. Lengua estándar. La variación lingüística. Contexto y registro. Reglas del sistema lingüístico, de uso y normas. La relación interlingüística.

El estudio contrastivo: analogías / anomalías: polimorfías / polisemías: redundancias / deficiencias: explicaciones / implicaciones: constantes y variantes). Tratamiento morfo-sintáctico-lexical contrastivo Portugués/Español.

Esta asignatura se dicta en Portugués y Español.

4.25. *Traducción literaria*

Teoría y práctica de la traducción literaria y aplicación del léxico especializado en portugués y español, a la traducción de textos relativos a la crítica literaria y a material

bibliográfico literario en general. Utilización de herramientas informáticas y diccionarios especializados.

Teorías y práctica de la traducción de los diferentes géneros literarios. El problema de las variedades de lengua (en portugués y en español) La problemática de la traducción poética.

4.26. *Traducción científica y técnica*

La actividad científica y la actividad técnica. Producción científica, producción técnica y divulgación. Los géneros de la ciencia y de la técnica. Teoría y práctica de la traducción científica y técnica y aplicación del léxico especializado en portugués y español, a la traducción de textos dentro de esos campos. Utilización de herramientas informáticas y diccionarios especializados.

4.27.1. *Historia de la Lengua*

La fragmentación lingüística de la Romania: evolución fonó-morfo-sintáctico-semántico desde el latín ibérico al romance. Procesos de formación del Portugués y el Español. Evolución del Portugués europeo hasta nuestros días. El Portugués fuera de Portugal, en especial en Brasil.

Esta asignatura se dicta en Español y Portugués.

7- OTROS REQUISITOS

3.21: *Segunda Lengua Extranjera*: al tercer año de estudios, los alumnos deberán aprobar una Segunda Lengua Extranjera.

Esta deberá ser seleccionada entre las lenguas que se dictan en el Departamento de Idiomas Modernos de la Escuela de Lenguas de esta Facultad de Humanidades y Artes (con excepción de "Portugués"). Su objetivo será la lecto-comprensión de textos científicos específicos.

4.28. *Práctica profesional*. El estudiante practicará una actividad de traducción, con la supervisión de un tutor, en un marco de condiciones semilaborales, mediante la realización de una pasantía laboral ad honorem o de una práctica equivalente. Dentro del marco de esta práctica, se le proporcionarán los contenidos de una Deontología: derechos, deberes y obligaciones del Traductor Público.

8-ASIGNACIÓN HORARIA

PRIMER AÑO					
ciclo			horas semanales	horas totales	correlatividades
introdutorio	1.1	Lengua y Gramática Portuguesa I	8	240	
	1.2.	Comprensión de textos en portugués	4	120	
	1.3.	Fonética Portuguesa	4	120	
	1.4.	Lingüística general	4	120	
	1.5.	Problemática del Saber	4	120	
	1.6	Teoría y metodología de la traducción	4	120	
			TOTAL 840		

SEGUNDO AÑO					
básico	2.7.	Lengua y Gramática Portuguesa II	6	180	1.1-1.2-1.3-1.4
	2.8.	Fonética y Fonología Portuguesa	4	120	1.1-1.2-1.3-1.4
	2.9.	Lengua y Gramática Española I	4	120	1.4
	2.10.	Latín I	4	120	1.4
	2.11.	Cultura Lusófona Comparada I	4	120	1.1-1.2-1.3
	2.12	Elementos del Derecho aplicados a la traducción	4	120	1.5- 1.6
			TOTAL 780		

TERCER AÑO					
básico	3.13.	Lengua y Gramática Portuguesa III	6	180	2.7-2.8-2.10
	3.14.	Lengua y Gramática Española II	4	120	2.9 -2.10
	3.15.	Literaturas Comparadas Argentina y Brasileña	4	120	2.7-2.8-2.9-2.11
	3.16.	Cultura Lusófona Comparada II	4	120	2.7 -2.8-2.11
	3.17.	Análisis del texto literario en portugués	2	60	2.7-2.8-2.11
	3.18.	Traducción jurídica	4	120	2.7-2.8-2.9-2.10-2.11-2.12
	3.19.	Traducción comercial	4	120	2.7-2.8-2.9-2.10-2.11-2.12
	3.20.1	Latín II	4	60	2.10
	3.21	Segunda Lengua Extranjera			
			TOTAL 900		

PRIMERO AÑO					
Superior	4.22	Lengua y Gramática Portuguesa IV	6	180	3.13
	4.23.	Literatura en Lengua Portuguesa	4	120	3.13 -3.15- 3.16 3.17.
	4.24.	Interlingüística Portugués-Español	4	120	3.13-3.14
	4.25.	Traducción literaria	4	120	3.13-3.14-3.15- 3.16-3.17-3.20.1
	4.26	Traducción científica y técnica	4	120	3.13-3.14-3.20.1
	4.27.1.	Historia de la lengua	4	60	3.13-3.14-3.20.1
	4.28.	Práctica profesional	4	120	3.13-3.14-3.15- 3.16-3.17-3.18- 3.19-3.20.1-3.21
			TOTAL 840		

REGA HORARIA TOTAL DEL TÍTULO DE TRADUCTOR PÚBLICO: 3360
 REGA HORARIA TOTAL DEL TÍTULO DE BACHILLER UNIVERSITARIO: 1500

ANÁLISIS DE CONGRUENCIA INTERNA DE LA CARRERA

CANCE	ASIGNATURAS
Traducción de documentos públicos y privados.	1.1-1.2-1.3-1.4-1.5-1.6- 2.7-2.8-2.9-2.10- 2.11-2.12 -3.13-3.14- 3.18- 4.28
Traducción en las áreas comercial, jurídica, administrativa, científica y técnica	1.1-1.2-1.3-1.4-1.5-1.6- 2.7-2.8-2.9-2.10- 2.11- 3.13-3.14-3.15-3.16-3.17-3.18-3.19- 3-20.1-3.21-4.22-4.23-4.24-4.25-4.26- 4.27- 4.28